



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

4711

Rectificación de errores detectado en el BOIB número 64 de fecha 16 de mayo de 2024 referente a la aprobación inicialmente del expediente de modificación Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de agua

Dado que se ha observado un error en relación con el título de la publicación, se procede a publicar la rectificación correspondiente.

Por tanto, **donde señala:**

"Acuerdo del Pleno de fecha 13 de mayo de 2024 del Ayuntamiento de Banyalbufar por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de agua",

"Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de agua..."

tendrá que decir:

"Acuerdo del Pleno de fecha 13 de mayo de 2024 del Ayuntamiento de Banyalbufar por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación ordenanza municipal reguladora del servicio de agua potable y alcantarillado de Banyalbufar".

"Aprobada inicialmente la modificación de la ordenanza municipal reguladora del servicio de agua potable y alcantarillado de Banyalbufar.."

En caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación de la citada Ordenanza sin necesidad de acuerdo expreso.

Banyalbufar, 16 de mayo de 2024

La alcaldesa

María de los Ángeles Leonor Bosch Pérez